



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 14 de 2012
17 de mayo de 2012**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Visita de pares académicos Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. **Lectura y aprobación acta No.13 de mayo 10 de 2012**

Se aplaza para próxima sesión

3. **INFORMES**

3.1 **Informe Decanatura**

- **Propuesta transitoria para brindar mayor cobertura con excelente calidad.** Teniendo en cuenta que en la actualidad se requiere atender distintos factores que de una u otra forma inciden en el desarrollo de un proceso educativo con calidad, el Consejo Académico, ha abordado la discusión respectiva tomando como base algunos elementos de juicio, a saber:
 - a.) Significativa retención estudiantil
 - b.) Responsabilidad que tiene la Universidad ante el Plan Decenal de Educación Distrital en materia de aumento de cobertura.
 - c.) Inquietudes presentadas por un equipo de trabajo de Autoevaluación y Acreditación de esta Facultad, en relación con las dificultades de la planta física, la falta de estímulos y otros factores que afectan el buen desarrollo de este proceso.
 - d.) La falta de espacios físicos generados por el Plan de Desarrollo físico que ha iniciado la Universidad y el cual reduce la disponibilidad de los mismos en significativa forma.
 - e.) La falta de un programa de bienestar Institucional acorde con los requerimientos del CNA
 - f.) El escaso presupuesto que se presenta en distintos rubros, especialmente en aquellos que soportan la contratación de docentes y del personal de apoyo, dado por la reducción que se genera si la Empresa de Teléfonos de Bogotá no dispone de los dividendos que ha aportado en años anteriores, entre otros.

En tal sentido el Consejo Académico ha pensado en la figura “*emergencia académica*”, cuyo objeto sería, entre otros aspectos, reducir los cupos de estudiantes transitoriamente, durante el siguiente semestre y acondicionar los espacios de manera más holgada, donde los estudiantes, docentes y administrativos puedan ejercer su labor de manera adecuada. Invita a los consejeros a proponer, igualmente, elementos de análisis que contribuyan a aportar en la solución inmediata de las situaciones difíciles que se presentan.

Intervención de los consejeros:

El representante Yury de Jesús Ferrer considera que el Consejo Académico debe asumir la responsabilidad si decide reducir los cupos, ya que esto podría generar problemas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

La representante Lyda Mojica Ríos considera que el Consejo de Facultad debe instalarse, frente este tema como a otros, de manera crítica y propositiva, en aras de tener argumentos verdaderamente estratégicos, ya que nos obliga actuar con responsabilidad en la toma de decisiones, independientemente de lo determinado por el Consejo Académico y/o el Consejo Superior Universitario. Además de aspectos relacionados con el tema de retención estudiantil, reducción de cupos, mejoramiento de las condiciones físicas, hay que revisar igualmente otros asuntos que se presentan y sobre los cuales no hemos tomado decisiones como lo es el de Planeación, las limitaciones en el tema de electivas, los planes de trabajo de los docentes. Por tanto propone: - elaborar documento para el Consejo Académico en el tema estratégico de emergencia académica; - revisión del acuerdo de sistema de créditos ya que amerita un estudio porque no es claro en relación con horas directas, horas cooperativas y esto incide en la retención estudiantil; abordar el análisis del incremento en la contratación de docente pese a que están vinculando docentes de planta- llevar al Consejo Académico propuesta de créditos, flexibilidad curricular y reglamentación de lo existe en el momento, tener opciones para que los mejores estudiantes se puedan graduar, no todos los estudiantes tendrían que tomarse los 5 años para graduarse..

El consejero Luis Eduardo Peña hace referencia a espacios físicos, manifestando que a los coordinadores se les informó que la Oficina de Planeación y Control se encargaría de la asignación de espacios físicos en la sede Macarena A. Proponemos que los coordinadores entreguemos los horarios y que planeación, distribuya en concordancia, los espacios. Esta sería una salida al tema.

- **Acciones y compromisos para el próximo semestre:** El señor decano expone:
 - - a.) **Se debe asumir un verdadero compromiso con segunda Lengua**, con el **Proyecto Transversal NEES**, con el **proyecto transversal TICS**, en el sentido que al igual que otros espacios académicos se les deben asignar aulas en la distribución de espacios físicos para el desarrollo de las clases.
 - b.) **Espacios físicos en la sede:** Hay salones especializados que por la condición del mismo, ameritan exclusividad y por lo tanto el coordinador maneja la llave; no obstante si los programas son homogéneos cada programa necesitaría 5 salones y tendrían que acomodarse cada uno de los proyectos curriculares en esos salones. Actualmente no se puede asignar la sala virtual, esto estaría dentro de la emergencia académica y gobernabilidad. En el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística se tienen menos estudiantes pero tienen varios salones con especificidades de la actividad.
 - c.) **Trabajos de grado:** que se pueda desde la Facultad modificar el procedimiento, buscar estrategias para graduar estudiantes en retención.
 - d.) **En cuanto a práctica académica** revisar el número de estudiantes dirigidos por un profesor. El PAIEP liderará la generación de una propuesta para



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- prácticas, previa reunión con los estudiantes. Sugiere convocar reunión con coordinadores de todas las prácticas docentes.
- e.) En reunión de coordinadores solicitó la **entrega de horarios** para el periodo 2012-3 y con esta información solicitará a la Oficina de Planeación y Control la distribución de espacios físicos.
 - f.) Otro tema substancial es el de las tablas de **homologación y de prerequisites** las cuales aun no están listas por parte de todos los proyectos curriculares. Estos temas deben quedar claros para poder seguir adelante.
 - g.) De otra parte ha revisado las **propuestas curriculares**, la fundamentación de cada uno de los proyectos curriculares que fueron registrados entre 2003 y 2006, en estos programas no hay declarado **prerequisites**, hay algunos proyectos que tienen muchos, esto influye en la retención de estudiantes. Sugiere **enviar circular a los Consejos Curriculares** para que revisen el tema de prerequisites y de ser necesario informar al MEN lo que corresponda, esto serviría en flexibilización, poder avanzar con muchísimos estudiantes que tienen el problema de prerequisites.

El docente Luis Eduardo Peña, manifiesta que si se presenta la emergencia académica, habrían otras soluciones diferentes a la disminución de cupos para enfrentar la escasez de espacios físicos; como Consejo de Facultad nos corresponde legislar adecuadamente para que los espacios existentes se utilicen racionalmente: internamente en la Facultad habría que identificar con cuántos espacios se cuenta y dividir en igualdad para cada proyecto, cada uno de los proyectos curriculares organizaría sus horarios como crea conveniente y el resultado sería responsabilidad de cada uno. Otra salida sería remitir a la Oficina de Planeación y Control los horarios y los espacios físicos y que ellos asignen espacios sin cambiar los horarios, es urgente tomar decisión.

Conclusión: El Consejo de Facultad aprobó solicitar a los Consejos Curriculares la revisión de la normatividad interna que tiene cada uno de los proyectos curriculares en relación con el tema de prerequisites y requerimientos. Flexibilizar la malla curricular para graduar más estudiantes. Considerar el tema de transición. Así mismo, revisar el tema de las homologaciones, tablas de prerequisites en el sistema y malla curricular en el sistema en créditos.

- **Visita de pares para renovación de Acreditación de Alta Calidad al Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.** Se ha adelantado la visita de pares prevista para el 16, 17 y 18 de mayo, aparentemente todo ha resultado bien.
- **Afiliaciones y membresías.** El porcentaje de ejecución de este rubro que maneja Decanatura, en los dos últimos años no ha sobrepasado el 60%, no se han utilizado los recursos como debería de ser. Es importante revisar las afiliaciones que hay, los resultados de las mismas y generar propuestas de otras alternativas



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3.2 Informe Secretaria Académica:

a.) En relación con el concurso en desarrollo:

Se realizaron las primeras reuniones de trabajo de los Jurados en las cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades: a.) Definición de temas para las pruebas escritas y orales que se practicarán a los concursantes que cumplen con el perfil. b.) Definición de los criterios de valoración que se aplicarán en las pruebas escritas y orales. c.) **Revisión de hojas de vida para determinar cumplimiento del perfil por parte de los aspirantes inscritos.** d.) Diligenciamiento de cartillas.

El siguiente es el resultado según estudio de los jurados:

No. Perfil	Área de conocimiento	Proyecto Curricular	Actividades de la primera reunión	Resultados
887	Infancia, juventud y cultura	Especialización en Infancia, cultura y desarrollo	Realizadas y consignadas en actas de cartilla	De las 9 hojas de vida inscritas solo 1 cumple el perfil exigido
888	Lenguaje y Pedagogía	Maestría en pedagogía de la Lengua Materna	Realizadas y consignadas en actas de cartilla	De las 16 hojas de vida inscritas solo 5 cumplen con el perfil exigido
890	Educación en Tecnología	Especialización en Educación en Tecnología	Realizadas y consignadas en actas de cartilla	De las 12 hojas de vida, ninguna cumple el perfil exigido
891	Comunicación, Educación y Cultura Política	Maestría en comunicación Educación	Realizadas y consignadas en actas de cartilla	De las 14 hojas de vida inscritas solo 2 hojas cumplen con el perfil exigido

Informa la Secretaria Académica que según lo conceptuado por los jurados, el perfil de Educación en Tecnología quedaría desierto. Estos resultados serán publicados el día de hoy 17 de mayo de conformidad con lo estipulado en el cronograma del concurso.

Observaciones generales: Algunos consejeros consideran que, igualmente, el perfil 887 Infancia, Juventud y Cultura, quedaría desierto ya que según la evaluación de los jurados solamente un (1) participante estaría apto para participar en el concurso y deben ser mínimo dos (2)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Contextualización:

Ante el interrogante anterior, la Secretaria Académica informa a los consejeros que, en ocasión anterior, **el momento de aplicación de la figura “Concurso desierto”** fue analizado con el apoyo de expertos en el tema, para casos similares y se concluyó que: **Un primer momento** es cuando se hace la primera revisión de hojas de vida por parte del CF, con apoyo de docencia, para verificar que mínimo dos (2) inscritos cumplan con el perfil. Este ejercicio no necesariamente requiere revisar todas las hojas de vida inscritas, pues basta que 2 cumplan. **Aquí, por competencia, el CF declara iniciado y/o desierto el perfil.**

Según la norma, aparecería **un segundo momento** para aplicar la figura de “concurso desierto” **y es cuando por competencia de los jurados**, estos determinen que el participante no alcanzó 70 puntos en su evaluación.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa, **por competencia de los jurados** se hizo una **revisión minuciosa y específica de todas las hojas de vida inscritas y se profirieron unos resultados**, determinado para el perfil 887, que **un (1) participante** es apto para concursar **porque cumple con los requisitos evaluados**. Como quiera que hasta aquí no se ha proferido calificación alguna, el concursante continúa pues no hay fundamento para declarar desierto el perfil.

Acto seguido la Secretaria Académica lee la norma en I pertinente:

1. Acuerdo 005 de octubre 3 de 2007 expedido por el Consejo Superior Universitario, que a la letra dice: Artículo 8: **Declaratoria de cumplimiento de perfiles**. *Corresponde a los Consejos de Facultad la primera revisión de las hojas de vida de los concursantes con los respectivos soportes, con el fin de determinar el cumplimiento de los perfiles y declarar iniciado o no el concurso...* **Parágrafo 1. Los Consejos de Facultad para esta revisión recibirán apoyo de la oficina de docencia...** **Parágrafo 2.** “... El concursante que no cumpla con los requisitos exigidos para los perfiles...” “...**quedará excluido de las etapas posteriores...**”
2. Artículo 9 del Acuerdo 005 de octubre 3 de 2007 expedido por el Consejo Superior Universitario, **“CONCURSO DESIERTO**. *En el caso de que al concurso público no se presenten candidatos o se presenten menos de dos (2) candidatos por plaza a proveer que cumplan con el perfil de la convocatoria, el Consejo de Facultad que realiza el concurso lo declarará desierto*”. **“Parágrafo. Si ninguno de los participantes en el concurso reúne la calificación mínima de 70 puntos para acceder al cargo vacante, el concurso se declarará desierto”**.,
3. Acuerdo 05 de 2007: **Artículo 12 Funciones de los jurados**: *literal c (“... Evaluar las hojas de vida de los concursantes según los requisitos exigidos”), y el literal d (“...Declarar los postulantes aptos para participar en el concurso”)*.

CONCLUSION. El Consejo de Facultad solicita elevar consulta por escrito a Jurídica, Docencia, Secretaria General y al Asesor de Decanatura solicitando claridad sobre la declaratoria de “Concurso Desierto” ya que después de haberse declarado iniciado el perfil



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

887, los jurados, según sus criterios, han determinado que solo uno de los participantes es apto para continuar en el concurso y cumple con los requisitos. Preguntar si ¿Continúa el concurso, para dicho perfil, con solo un (1) participante? ¿y/o qué se hace?.

d.) Richard Montenegro Coronel, Asesor Jurídico de Decanatura presenta concepto caso estudiante **JOSE ELIAS OJEDA JIMENEZ** de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, quien presenta bajo rendimiento y se encuentra inhabilitado por 1 año por encontrarse en prueba académica cinco veces con la misma asignatura.

Contextualización:

El estudiante solicita al Consejo de Facultad estudio del caso para que se le permita ver la asignatura Seminario de Grado I, pues desea superar la prueba académica y que no se le aplique la sanción de un año. Según informe del Consejo Curricular, previo requerimiento del Consejo de Facultad, el alumno se encuentra en prueba académica y suspendido por un año, por lo que consideran que el estudiante no puede reintegrarse en el presente periodo académico.

El concepto jurado concluye que efectivamente el estudiante se encuentra en prueba académica y que según acuerdo 05 de 2004 del CSU, esta inhabilitado durante un (1) año. El doctor Richard hace un recorrido de las normas relacionadas con el asunto.

Conclusión. Con los argumentos explicitados por el asesor jurídico, informar al estudiante que se respeta decisión del Consejo Curricular y explicitar, así mismo, que a la luz de la normatividad, se encuentra inhabilitado por bajo rendimiento durante un año y que en consecuencia podrá reintegrarse en el periodo académico 2012 -3. De otra parte informar que una vez reingrese, debe solicitar al Consejo Curricular claridad sobre su estado académico en relación con las asignaturas seminario de grado I y seminario de grado II, pendientes de cursar y aprobar en el marco de su plan de estudios del cual ha desarrollado más del 80%.

- **En cuanto al caso de la estudiante DIANA CAROLINA BAEZ de Licenciatura en Biología,** quien solicito al Consejo de Facultad estudio del caso para que se le permita continuar sin aplicar la sanción de un año.

CONCLUSION. Con el presente caso se evidencian dos situaciones. Una que efectivamente la alumna se encuentra inhabilitada por un (1) año, por encontrarse en prueba académica y consiguiente bajo rendimiento. En este aspecto el CF respeta la decisión del Consejo Curricular, es decir la estudiante solamente podrá reintegrarse cuando cumpla un año de estar inhabilitada. Con relación al tema determinado por el Consejo curricular y el cual hace referencia al paso de la alumna, del sistema horas al sistema créditos, el CF hará el respectivo seguimiento por considerar que esta figura no aplica en el momento ya que la alumna esta inhabilitada según la norma del CSU.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **Representante estudiantil al Consejo de Facultad.** La secretaria académica informa que de acuerdo con el resultado de las elecciones publicado el Consejo de Facultad tiene representante estudiantil.

Contexto:

El representante por la Facultad de Ciencias y Educación con mayor votación (obtuvo 264 votos) es la estudiante Diana Patricia Rincón Rodríguez.

RTA. Registrado.

3.3 Informe Acreditación

La consejera Liliana Rodríguez Pizzinato no asistió por compromiso académico.

4. CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

4.1 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, en respuesta a comunicación CFCE-08-43-12, informa que revisada la hoja de vida de la estudiante **MARIA DEL CARMEN REYES AYALA** código 9716253, se observó que en varias ocasiones le informaron a la estudiante que ya se venció el plazo de graduación según el reglamento de la UD, **seguimiento a caso A8-15,1** (la señora MARIA DEL CARMEN REYES AYALA solicita se estudie la aprobación de reingreso a la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés)

RTA. Se ratifica decisión de Consejo Curricular, por reglamentación los plazos ya vencieron.

4.2 **DIANA CAROLINA LOPEZ RUA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita al Consejo de Facultad como segunda instancia, que sea evaluado el proceso de verificación de nota final de la asignatura desarrollo proyecto de grado vista en el periodo 2011-3 con el docente Rigoberto Castillo, en la cual se asignaron una nota de 2,8 y con la cual se encuentra en total desacuerdo y el cual finalmente no resulto posible por la negativa tanto del docente como de la coordinadora del proyecto, quienes le argumentaron que no era posible la revisión según el artículo 45 del Estatuto Estudiantil, **seguimiento a caso A9-17,1** (No se ha recibido respuesta del Consejo Curricular y la estudiante solicitaba se evalúe la situación que presenta puesto que requirió revisión de nota parcial de la asignatura desarrollo de apoyo de grado vista con el docente Rigoberto Castillo en el periodo 2011-3, no ha sido posible obtener respuesta)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Informar a la estudiante Diana Carolina que la solicitud no cumplió con lo reglamentado, el Consejo de Facultad ratifica la decisión del Consejo Curricular. Es extemporánea la solicitud, ya no se puede hacer la revisión.

5. PROPUESTA TEMA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

5.1 TOMAS SANCHEZ AMAYA y PILAR MENDEZ RIVERA, Consejeros Consejo de Facultad, presentan propuesta lineamientos sobre el régimen de vinculación exclusiva de docentes

RTA. Enviar proyecto de propuesta por correo para revisión de todos y cada uno presente su opinión y sugerencias al mismo.

6. PARA APLICAR A CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

6.1 OSCAR DANIEL PINZON LIZARAZO, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aval para estudio de movilidad académica a través de Bienestar Institucional, con el fin de realizar el proyecto artístico denominado Fotografía en la reconstrucción de la memoria del Parque Arqueológico San Agustín - Departamento del Huila en el marco del espacio académico Patrimonio cultural, ciudadanía y estética urbana de X semestre, previsto para los días 6 al 9 de junio de 2012

RTA. Avalado una vez complementada documentación, apoyo económico solicitarlo en Bienestar Institucional

7. SOLICITUD NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, RETIRO DEFINITIVO y RETIRO DEFINITIVO

7.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitudes de retiro voluntario de los estudiantes **EVELYN ANDREA FRESNEDA OLAYA y ANGIE LIZETH FERNANDEZ GONZALEZ**

RTA. Aprobado

7.2 JHON BELLO CHAVEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de retiro voluntario de las estudiantes **CINDY LIZETH ACERO RUSSI y GIOVANNA PAOLA CALDERON GUTIERREZ**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Aprobado

7.3 **CARMEN PATRICIA RODRIGUEZ FORERO**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita retiro voluntario por motivos económicos y personales

RTA. Aprobado

7.4 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de retiro voluntario de los estudiantes **LINA MARCELA RAMIREZ MAHECHA, NATALIA STEFANIA CORTES CENDALES y SERGIO ARMANDO RAMIREZ INFANTE**, y solicitud de no renovación de matrícula de la estudiante **MARY PAZ SIERRA CIFUENTES**

RTA. Aprobado

8. PROCESO DE ADMISIÓN PARA APERTURA DE COHORTE PERIODO 2012-3 EN POSTGRADOS

8.1 PEDRO BAQUERO MASMELA, Coordinador Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, comunican que para el periodo 2012-3 no tienen previsto abrir proceso de admisión para el programa de Especialización en Lenguaje y Pedagogía de proyectos, teniendo en cuenta que se está considerando la posibilidad de su cierre definitivo

RTA. Solicitar que sea el Consejo Curricular quien lo soporte. Que presente estudio cuántos estudiantes tienen pendientes y demás

8.2 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, informa que el consejo curricular aprobó la apertura de una cohorte de 25 estudiantes para el periodo 2012-3

RTA. Aprobado

9. EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA DE RECIBO DE MATRICULA

9.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita expedición del recibo de pago periodo académico 2011-3 de la estudiante **ADRIANA MARCELA PARRA LOPEZ** quien se encuentra en desarrollo del trabajo de grado

RTA. Aprobado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

10. SOLICITUD CANCELACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS

10.1 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, por ser requerimientos extemporáneos remite para consideración solicitudes de cancelación de espacios académicos de las estudiantes **DIANA KATERINE SANTANA GOMEZ y LAURA ANDREA SARMIENTO MARTINEZ**

RTA. El periodo de adición y cancelación de asignaturas ya paso, Negado por lo avanzado del semestre.

10.2 **JEAN PIERRE AGUILERA NEIRA**, Estudiante Programa de Profesionalización de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita le sean retiradas la cátedra de contexto y la cátedra de democracia y ciudadanía que tiene inscritas en el periodo académico actual y a las que no ha podido asistir porque se le cruzan con el horario de trabajo

RTA. Negado, recordar al estudiante que debe pasar el requerimiento primero por Consejo Curricular.

11. SOLICITUD DE PRÓRROGA

11.1 **ANA CAROLINA MARTIN GACHA**, Estudiante de Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita prórroga de un (1) año más para presentar y culminar el proyecto de grado, no ha podido culminar debido a que constantemente debe desplazarse a diferentes departamentos

RTA. Debe pasar la solicitud al consejo curricular para que este presente estudio de avance,

12. ELECTIVAS PROPUESTAS PARA EL PERIODO 2012-3

12.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aval para codificación del CORO UD como asignatura electiva extrínseca

Observaciones: El profesor Yuri retira la comunicación y en consecuencia no se trata por el CF.

12.2 ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, adjunta lista de las



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

electivas que ofrecerá el proyecto en el periodo 2012-3, para que sean estudiadas y aprobadas

RTA. Decanatura adelanta estudio y se tratará el tema en próxima sesión.

12.3 MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ, Coordinadora Proyecto Académico Transversal Formación de profesores para Poblaciones con NEES, informa la proyección de espacios académicos electivos para el semestre 2012-3

RTA. Decanatura adelanta estudio y se tratará el tema en próxima sesión.

12.4 DECCY YANETH TREJOS ANGEL, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, presenta espacios académicos electivos que serán ofrecidos en el periodo lectivo 2012-3

RTA. Decanatura adelanta estudio y se tratará el tema en próxima sesión.

12.5 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, informa número de electivas que el proyecto ofrecerá para el periodo 2012-3

RTA. Decanatura adelanta estudio y se tratará el tema en próxima sesión.

12.6 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, presenta la electiva del posgrado para pregrado aprobada por el consejo curricular, para el periodo 2012-3

RTA. Decanatura adelanta estudio y se tratará el tema en próxima sesión.

12.7 ISABEL TORRES GARAY, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, presenta acta del consejo curricular donde se avalan las electivas a ofrecer en el periodo 2012-3

RTA. Decanatura adelanta estudio y se tratará el tema en próxima sesión.

13. CONVOCATORIA PLAZA DOCENTE

13.1 TOMAS SANCHEZ AMAYA, Coordinador Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía, en cumplimiento por lo prescrito por el Acuerdo 005 de 2007 emanado del Consejo Superior Universitario, artículo 3, y dado que la profesora AMANDA CASTAÑO TORRES presentó renuncia y esta le fue aprobada mediante resolución de 10 de febrero de 2012, el Consejo del PAIEP, aprueba tramitar ante el Consejo de Facultad solicitud de apertura de convocatoria para cubrir dicha vacante



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. El Consejo registra lo informado, se tendrá en cuenta para próxima convocatoria

14. SOLICITUD DE TRABAJO DE GRADO POSTULADO A MENCIÓN LAUREADO

14.1 JUAN MANUEL VIDAL GARCIA, Egresado Licenciatura en Biología, remite **copia** de derecho de petición dirigido al Comité de Investigaciones de la Facultad, con el cual solicita conocer el estado y la fecha definitiva de entrega del proceso de evaluación de la solicitud de mención laureada de su trabajo de grado radicado en mayo de 2010

RTA. El Consejo registra lo informado

15. FORMACIÓN AVANZADA (Modalidad de trabajo de grado)

15.1 WEIMAR ANDRES AGUILLON AMADO, Estudiante de Administración Deportiva, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se estudie la posibilidad de realizar formación avanzada como modalidad de trabajo de grado en la Facultad de Ciencias y Educación, Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales

RTA. Aprobado, que haga solicitud en la especialización y que luego realice solicitud en la Facultad que corresponde.

16. SOLICITUD DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS

16.1 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita aval para institucionalización de proyectos de tesis de los estudiantes **NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR, MARIA ROCIO PEREZ MESA, RUBINSTEN HERNANDEZ BARBOSA, PABLO ANTONIO ARCHILA, PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE y EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO**

RTA. Remitir a Comité de Investigaciones.

16.2 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Comité de Investigaciones, presenta concepto para iniciar proceso de institucionalización de los semilleros de investigación "**Semillero de Investigación en Educación, Cultura y Ciencias Naturales**", y "**Semillero de Investigación CRISALIDA**"

RTA. Aprobado para remitir a Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

17. TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

17.1 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Comité de Investigaciones, remite concepto favorable de evaluación del trabajo de grado postulado a mención meritoria de los estudiantes **BELA JULIANA HENRIQUEZ CHAPIN y MANUEL ALEJANDRO GOMEZ CORTES** (el evaluador no entregó en físico el trabajo de grado, pese a las reiteradas solicitudes que se le han hecho)

RTA. Aprobado. Informar al proyecto curricular y a los estudiantes. Informar a los estudiantes lo referente al trabajo de grado que menciona la coordinadora del Comité de Investigaciones

17.2 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Comité de Investigaciones, en respuesta al derecho de petición interpuesto por el estudiante JUAN MANUEL VIDAL GARCIA, remite concepto de evaluación del trabajo de grado postulado a mención laureada, para lo cual el evaluador consideró que merece es la mención meritoria, trabajo del estudiante **JUAN MANUEL VIDAL GARCIA**

RTA. Aprobado, presentar aval de comité de investigación. Se confirma el concepto del evaluador. Informar al Proyecto Curricular y al estudiante.

18. VARIOS

El profesor Abelardo Rodríguez presenta para consideración del CF los siguientes proyectos:

No.	NOMBRE	MODALIDAD
1	Inclusión y Discapacidad	Curso
2	Plegado y geometría	Curso
3	Formación matemática básica	Curso
4	Introducción a las matemáticas financieras	Curso
5	Matemáticas para madres de familia	Curso
6	Producción creativa de textos in inglés	Curso
7	El PRAE como herramienta de Educación Ambiental en el D.C.	Curso
8	Reconocimiento de ecosistemas urbanos: humedales de Bogotá	Curso
9	Preparación de mamíferos y aves para colecciones científicas	Curso
10	Experimentando y aplicando las ciencias naturales	Curso
11	Técnicas de campos para estudio de fauna silvestre	Curso
12	Curso de plastilina: BIOLOGI-Z-ARTE	Curso
1	Taller de fotografía digital	Taller
2	Aprendiendo a escribir en el sistema Braille. Un paso para acercarse a la realidad de la inclusión educativa	Taller



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3	Sociedad tecnología y su video	Taller
4	Vivir con Rinitis alérgica	Taller
5	Vivir con Hipertensión arterial	Taller
6	Aprender sobre la infección del VIH	Taller
7	Vivir con Diabetes	Taller
1	Encuentro Distrital de Ciencias Sociales	Encuentro
2	Concepciones de lo rural y las soberanías: el papel de la Universidad como gestora de diálogos de saberes	Encuentro
3	Conflicto armado y región	Encuentro

RTA. Avalados.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña